

MANTA ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Manta, 31 de Marzo del 2009

Señores Accionistas:

Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con la ley de Compañía.

1.- La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutaria y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Al concluir el AÑO 2008 la empresa se encuentra al día en todos y cada una de sus obligaciones.

3.- Los libros sociales se han llevado de acuerdo a la ley de Compañía vigente.

4.- La Contabilidad se ha llevado de acuerdo a las normas generales aceptadas y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañía y tributaria vigente.

5.- Los Resultados obtenidos están de acuerdo al movimiento demostrado en los Estados Financieros.

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente

Johana Alvarez A.
Comisario

